



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
DIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
Y REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO
AMBIENTAL Y RIESGO

SEDEMA/DGEIRA/

002945 /2019

Ciudad de México,

04 JUL 2019

Asunto: Publicación de Declaratorias de
Cumplimiento Ambiental y sus Planes de Manejo
Autorizados

**A los Promoventes de las Declaratorias de Cumplimiento
Ambiental ingresadas ante la Dirección General de Evaluación
Impacto y Regulación Ambiental en el periodo comprendido del
primero al treinta de junio de 2019.**

PRESENTE

Por este conducto y en cumplimiento a los principios de simplificación, agilidad, información, precisión, legalidad, transparencia, imparcialidad y buena fe que rigen al procedimiento administrativo, estipulados en el artículo 5 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, esta Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (**DGEIRA**) informa lo siguiente:

Con fundamento en los artículos 4, 8, 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 3 numeral 2 letra B, 4, 7, 12, 16 letra A de la Constitución Política de la Ciudad de México; 2, 7, 12, 18 y 16 fracción X y 35 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1 fracciones I, II, III y V, 2 fracción VI, 5 en sus definiciones décimo quinta y trigésima primera, 6 fracción II, 9 fracciones V, XXI, XXXIII y LIII, 18 fracción V, 19 fracciones IV, V y XIII, 44 fracción VI, 58 Bis, 58 Quater, 58 Quinquies, 58 Sexies, 61, 75 último párrafo, 118, 119 y 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal; 1, 3 fracciones XXV y XLI, 4 fracción II, 6 fracciones VI, XIII y XVI, 22, 23 fracción I, 29 fracción II, 31 fracción V y 32 de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; 1, 2 fracciones I, VI, VIII, XII, 3, 4, 5, 6, 7, 7 Bis, 8, 9, 10 fracción I, 35, 39 fracción VIII y 50 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México; 121 fracción XXIX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México; 1, 2, 3 fracciones VIII Bis, XXIII, XXIV, XXV y XXIX, 4 fracción I, 53, 58 segundo párrafo y 88 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo; 13 y 15 del Reglamento de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal; 3 fracción I, 7 fracción IV numeral 2, 37 fracción XIV y 184 fracción IX y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo de la Administración Pública de la Ciudad de México:

Tlaxcoaque No. 8, piso 5, Col. Centro,
Alcaldía Cuauhtémoc, C. P. 06090, Ciudad de México.
Tel. 52789931 ext. 5111
Página 1 de 4





SEDEMA/DGEIRA/

002945

/2019

Ciudad de México,

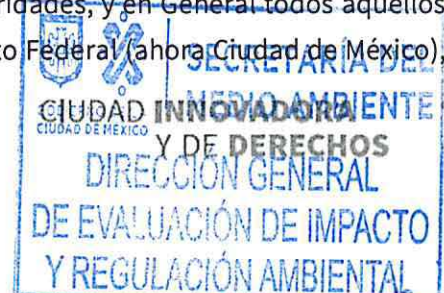
04 JUL 2019

Esta **DGEIRA** tiene por presentadas y admitidas 28 (veintiocho) Declaratorias de Cumplimiento Ambiental (**DCA**) registradas dentro del periodo citado al rubro, en virtud de que los **Promovientes** de dichos trámites dieron cumplimiento a los requisitos previstos por las disposiciones jurídicas aplicables en materia ambiental de la Ciudad de México.

De igual forma, en concordancia con las especificaciones contenidas en la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-007-RNAT-2013, que establece la clasificación y especificaciones de Manejo para Residuos de la Construcción y Demolición, en el Distrito Federal, esta **DGEIRA** autoriza 28 (veintiocho) Planes de Manejo para Residuos de la Construcción y Demolición para trámites de Impacto Ambiental (**PMRCD**), incluidos en 28 (veintiocho) Declaratorias de Cumplimiento Ambiental presentadas y admitidas en términos de lo manifestado en el párrafo anterior.

Para tal efecto, esta **DGEIRA** adjunta al presente oficio un ANEXO 1, denominado "Listado de Declaratorias de Cumplimiento Ambiental presentadas y admitidas, y sus Planes de Manejo de Residuos de la Construcción y Demolición para Trámites de Impacto Ambiental Autorizados", en el que se describen los trámites autorizados de conformidad con lo expuesto en párrafos precedentes.

Cabe mencionar que, previamente a la ejecución de los proyectos pretendidos, los **Promovientes** deben obtener la autorización para la afectación de arbolado por parte de esta **DGEIRA**, conforme a lo dispuesto en los artículos 118, 119 y 120 de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal y 88 del Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo, administrados con los numerales 5 en su definición décima quinta, 44 segundo párrafo y fracción VI y 58 Sexies, todos de la misma Ley, que en su conjunto estipulan que en todos aquellos proyectos sujetos al trámite de una **DCA** que involucren la afectación de individuos forestales, deberá emitirse la autorización respectiva por parte de esta **DGEIRA** en la que se señalarán las medidas de restitución que el **Promoviente** del proyecto estará obligado a realizar, conforme las estipulaciones de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-001-RNAT-2015, que establece los Requisitos y Especificaciones Técnicas que deberán cumplir las Personas Físicas, Morales de Carácter Público o Privado, Autoridades, y en General todos aquellos que realicen poda, derribo, trasplante y restitución de árboles en el Distrito Federal (ahora Ciudad de México).





SEDEMA/DGEIRA/

002945 /2019

Ciudad de México,

04 JUL 2019

así como de la Norma Ambiental para el Distrito Federal NADF-006-RNAT-2016, que establece los Requisitos, Criterios, Lineamientos y Especificaciones Técnicas que deben cumplir las Autoridades, Personas Físicas o Morales que realicen Actividades de Fomento, Mejoramiento y Mantenimiento de Áreas Verdes en la Ciudad de México.

En caso de incumplimiento o falsedad en la información proporcionada, el prestador de servicios ambientales será corresponsable con el **Promovente** de la **DCA** de que se trate, y se hará acreedor a las sanciones previstas tanto en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal como en el Reglamento de Impacto Ambiental y Riesgo, y se tendrá por no presentado el trámite.

En aquellos casos que, por negligencia, dolo, mala fe o pretendiendo inducir al error de esta **DGEIRA**, se ingrese una **DCA** a sabiendas que lo procedente es la presentación de una Manifestación de Impacto Ambiental en cualquiera de las modalidades, informe Preventivo o Estudio de Riesgo, dicha **DCA** se tendrá por no presentada independientemente de las medidas de seguridad y sanciones previstas en la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal.

Para la verificación del cumplimiento a la **DCA**, con fundamento en el artículo 58 Sexies de la Ley Ambiental de Protección a la Tierra en el Distrito Federal, los **Promoventes** deberán presentar ante esta **DGEIRA** el informe final de cumplimiento de las medidas de mitigación y/o compensación señaladas en la **DCA** del Proyecto, el cual deberá indicar:

I. Periodo comprendido.

II. Descripción breve, documentada y con firma de acreditación de los **Promoventes** y/o el prestador de servicios de impacto ambiental, incluyendo las actividades referentes al cumplimiento de las medidas de mitigación y/o compensación.

III. Los comprobantes de los porcentajes de aprovechamiento, además de los manifiestos de entrega de recepción y transporte de los residuos indicados en el formato del **PMRCD** adjunto en la **DCA** del proyecto.



Handwritten mark resembling a stylized 'A' or '1'.

Handwritten mark resembling a stylized 'S' or '144'.



SEDEMA/DGEIRA/

002945

/2019

Ciudad de México,

04 JUL 2019

Apercibiéndoles a que, en caso de no hacerlo, esta **DGEIRA** emitirá el pronunciamiento que conforme a derecho corresponda.

IV. De conformidad con los artículos 32 segundo párrafo, 35 segundo párrafo, 45 y 59 de la Ley de Procedimiento Administrativo de la Ciudad de México, tratándose de las **DCA** que, si bien fueron ingresadas ante la Oficialía de Partes de esta **DGEIRA**, no aparecen enlistados en alguno de los anexos del presente oficio, se informa a los **Promovientes** que el trámite se encuentra sujeto al control y revisión de esta **DGEIRA**; motivo por el cual, se emitirán los actos administrativos a que haya lugar, siguiendo las formalidades establecidas en la legislación antes mencionada.

Atentamente
La Directora General

Lic. Andréé Lilian Guigue Pérez

Vo. Bo. Jurídico

Lic. Sergio Cabrera Rodríguez
Subdirector de Asuntos Jurídicos y Atención a Órganos de Control

Vo. Bo. Técnico

Ing. Luis Daniel Medina Sosa
Director de Evaluación de Impacto Ambiental y Riesgo

Revisión Jurídico

Lic. Daniela Moreno Alvarado
J.U.D. de Apoyo Legal y Atención a Órganos de Control

Revisión Técnica

Ing. Lizbeth Santos González
Subdirectora de Evaluación y Seguimiento



ANEXO 1. LISTADO DE DECLARATORIAS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PRESENTADAS Y ADMITIDAS, Y SUS PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PARA TRÁMITES DE IMPACTO AMBIENTAL AUTORIZADOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Junio 2019

No.	NO. DE FOLIO DE INGRESO	FOLIO DE INGRESO OFICIALÍA DE PARTES	EXPEDIENTE ASIGNADO POR DEIA	FECHA DE INGRESO	PROMOVENTE	UBICACIÓN	ALCALDÍA	MODALIDAD DEL TRÁMITE	PROYECTO	PMRS AUTORIZADO
1	0196-DCA	007985/2019	DEIAR-DCA-380/2019	03-jun-19	IRMA OLGA CARRANZA Y CARMONA Y COPS.	CAMPO IXTOC 26, COL. SAN ANTONIO, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02720	AZCAPOTZALCO	DEMOLICIÓN-CONSTRUCCIÓN	DEMOLICIÓN DE CASA HABITACIÓN DE 193.03 M2 Y CONSTRUCCIÓN DE CONDOMINIO PLURIFAMILIAR DE 3 NIVELES CON 5 DEPTOS. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 586.36 M2. CUENTA CON ÁREA VERDE EN EL INTERIOR CON UNA SUPERFICIE DE 61.43 M2.	AUTORIZADO
2	0197-DCA	007986/2019	DEIAR-DCA-381/2019	03-jun-19	BERNARDINO Y MANUEL REGUEIRO VELOSO	AV. CENTENARIO 2103, COL. PUEBLO SANTIAGO ATZACOALCO, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, C.P. 07040	GUSTAVO A. MADERO	DEMOLICIÓN-CONSTRUCCIÓN	DEMOLICIÓN DE UN EDIFICIO PLURIFAMILIAR DE 1,174.37 M2, SE ESTIMA UN VOLUMEN DE DEMOLICIÓN DE 528.46 M3 Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO HABITACIONAL 4 NIVELES Y PLANTA BAJA CON LOCAL COMERCIAL. CONSISTIRA DE 16 VIVIENDAS CON UNA SUPERFICIE DE CONSTRUCCIÓN TOTAL DE 1,904.16 M2	AUTORIZADO
3	0498-DCA	007987/2019	DEIAR-DCA-382/2019	03-jun-19	BANCO VE POR MAS S.A. FIDEICOMISO 372	EJE 7 A SUR SAN LUIS POTOSI 37, COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06700	CUAHTÉMOC	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE 15 DEPTOS, 1 LOCAL COMERCIAL 6 NIVELES Y UN SÓTANO, CON 12 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 1576.35 M2	AUTORIZADO
4	0199-DCA	007988/2019	DEIAR-DCA-383/2019	03-jun-19	CARLOS DIEGUEZ TORRADO Y COP.	ENRICO CARUSO 16, COL. EXHIPODROMO DE PERALVILLO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06750	CUAHTÉMOC	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO HABITACIONAL DE 4 NIVELES CON 8 DEPTOS Y UNA SUPERFICIE TOTAL 633.50 M2, 11 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO Y 1 LOCAL COMERCIAL CON AFECTACIÓN DE ÁREA VERDE DE 197.97 M2	AUTORIZADO
5	0200-DCA	007990/2019	DEIAR-DCA-385/2019	03-jun-19	OPERADORA Y PROCESADORA DE PRODUCTOS DE LA PANIFICACIÓN S.A DE C.V.	CALZ. DE TLALPAN 1519, COL. PORTALES SUR, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03300	BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN DOMINO'S PIZZA CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 140.64 M2 SNB.	AUTORIZADO
6	0201-DCA	007991/2019	DEIAR-DCA-386/2019	03-jun-19	DIRECCION FEDERAL DEL SISTEMA DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS Y ÁREAS DE VALOR AMBIENTAL/DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VERDE	REAL DE MAYORAZGO S/N, COL. XOCO, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03330	BENITO JUÁREZ	DEMOLICIÓN DE EMERGENCIA	INTERVENCIÓN, RETIRO Y CONSTRUCCIÓN DEL CAMELLÓN REAL DE MAYORAZGO CON UNA SUPERFICIE DE DEMOLICIÓN DE 204.456 M2	AUTORIZADO
7	0202-DCA	008085/2019	DEIAR-DCA-388/2019	04-jun-19	SISTEMA DE AGUA POTABLE DE LA CDMX (SACMEX)	VARIAS CALLES DE LA ALCALDÍA BENITO JUÁREZ PRIMERA ETAPA	BENITO JUÁREZ	MANTENIMIENTO	OBRAS PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE PARA LA COFORMACIÓN DE SECTORES EN ALCALDÍA BENITO JUÁREZ	AUTORIZADO
8	0203-DCA	008086/2019	DEIAR-DCA-389/2019	04-jun-19	L61, S.A DE CV	DOCTOR ATL 238, COL. SANTA MARÍA LA RIBERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06400	CUAHTÉMOC	DEMOLICIÓN-CONSTRUCCIÓN	DEMOLICIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 440.54 M2 Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE USO HABITACIONAL DE 3 NIVELES CON UNA SUPERFICIE DE 2 209.66 M2 Y UN SEMISÓTANO CON UNA SUPERFICIE DE 682.23 M2	AUTORIZADO
9	0205-DCA	008246/2019	DEIAR-DCA-394/2019	06-jun-19	LUCY JANET LOFTUS JIMÉNEZ	FUENTES BROTTANTES 13 COL PORYTALES ORIENTE BJ CP 03570	BENITO JUÁREZ	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO HABITACIONAL 4 NIVELES CON 12 DEPTOS, INCLUIRA ESTACIONAMIENTO EN PLANTA BAJA Y SEMISÓTANO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 1,427.70 M2	AUTORIZADO
10	0207-DCA	008263/2019	DEIAR-DCA-398/2019	06-jun-19	FRANCISCA LETICIA LUNA URIBE	RINCÓN S/N, COL. GAVILLERO, ALCALDÍA MAGDALENA CONTRERAS, C.P. 10900	MAGDALENA CONTRERAS	CONSTRUCCIÓN POR EMERGENCIA	CONSTRUCCIÓN DE UN MURO DE CONTENCIÓN POR EMERGENCIA	AUTORIZADO
11	0208-DCA	008267/2019	DEIAR-DCA-397/2019	06-jun-19	LUIS MAXIMILIANO QUESADA SALGADO	CALZ. CASA DEL OBRERO MUNDIAL 820, COL. ALAMOS, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03400	BENITO JUÁREZ	DEMOLICIÓN-CONSTRUCCIÓN	DEMOLICIÓN DE CASA HABITACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 334 M2 Y LA CONSTRUCCIÓN DE CONJUNTO HABITACIONAL CON UNA SUPERFICIE DE 523.70 M2	AUTORIZADO
12	0210-DCA	006356/2019	DEIAR-DCA-402/2019	07-jun-19	GRUPO DE TRABAJO COLIBRÍ II	PRIMAVERA CARRRETERA PICACHO AJUSCO 5.5 KM, COL. SAN ANDRES TOTOLTEPEC, AMPLIACIÓN MIGUEL HIDALGO, ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14658 Y14250	TLALPAN	REHABILITACIÓN-MANTENIMIENTO	PARQUE ECOLÓGICO DE LA CDMX Y ECOGUARDAS CONTEMPLA JORNALES DE UNA BRIGADA PARA LLEVAR A CABO ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ACCIONES DE VIGILANCIA	AUTORIZADO

ANEXO 1. LISTADO DE DECLARATORIAS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PRESENTADAS Y ADMITIDAS, Y SUS PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PARA TRÁMITES DE IMPACTO AMBIENTAL AUTORIZADOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Junio 2019

No.	NO. DE FOLIO DE INGRESO	FOLIO DE INGRESO OFICIALIA DE PARTES	EXPEDIENTE ASIGNADO POR DEIA	FECHA DE INGRESO	PROMOVENTE	UBICACIÓN	ALCALDÍA	MODALIDAD DEL TRÁMITE	PROYECTO	PMRS AUTORIZADO
13	0211-DCA	003445/2019	DEIAR-DCA-404/2019	10-jun-19	FERNANDO ROBERT LAGUNES	JAJME TORRES BODET 54, COL. SANTA MARÍA LA RIBERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06400	CUAUHTÉMOC	DEMOLICIÓN-CONSTRUCCIÓN	DEMOLICIÓN DE UN INMUEBLE CON UNA SUPERFICIE DE 225.63 M2 Y LA CONSTRUCCIÓN DE 14 DEPTOS. EN 3 NIVELES CON UNA SUPERFICIE DE 1,053.30 M2	AUTORIZADO
14	0213-DCA	008452/2019	DEIAR-DCA-406/2019	10-jun-19	IDELFONSO LÓPEZ GONZÁLEZ	ARCOS DE BELEN REVILLAGIGEDO, PERIFÉRICO SUR-PONIENTE, XOCHITEPEC, TEPETLAPA, LA JOYA, PONIENTE 44, PALENQUE Y ESPERANZA, COL. RINCONADA TARANGO, SAN FELIPE DE JESÚS Y FEDERAL, ALCALDÍAS CUAUHTÉMOC, ÁLVARO OBREGÓN, XOCHIMILCO, COYOACÁN, TLAPAN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, GUSTAVO A. MADERO, Y VENUSTIANO CARRANZA	CUAUHTÉMOC, ÁLVARO OBREGÓN, XOCHIMILCO, COYOACÁN, TLAPAN, AZCAPOTZALCO, BENITO JUÁREZ, GUSTAVO A. MADERO, Y VENUSTIANO CARRANZA	REHABILITACIÓN-MANTENIMIENTO	REHABILITACIÓN DE ATARJEAS Y COLECTORES	AUTORIZADO
15	0218-DCA	008676/2019	DEIAR-DCA-415/2019	13-jun-19	SOMOS ACHA SA DE CV	EMILIO DONDÉ 7, COL. CENTRO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06040	CUAUHTÉMOC	REHABILITACIÓN-AMPLIACIÓN	LA REHABILITACION Y AMPLIACION DE UN EDIFICIO DE 2 NIVELES CON UNA SUPERFICIE DE 2,195.11 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN LA CUAL SE DESPLANTAN 973.10 M2 SE REHABILITARÁN 2,195.11 M2 EXISTENTES Y SE AMPLIARÁ 1,938.51 M2	AUTORIZADO
16	0219-DCA	008677/2019	DEIAR-DCA-416/2019	13-jun-19	BANCO ACTINVER S.A., IBM, GRUPO FINANCIERO ACTINVER FIDEICOMISO 3463	ÁLVARO OBREGÓN 152, COL. ROMA NORTE, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06700	CUAUHTÉMOC	DEMOLICIÓN-CONSTRUCCIÓN	DEMOLICION PARCIAL DE CASA HABITACION CON UNA SUPERFICIE A DEMOLER DE 339.08 M2 Y UNA SUPERFICIE DE CONSERVACION DE 347.97 M2, ASÍ COMO LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DE USOS MIXTOS CON UNA SUPERFICIE DE 2,925.43 M2	AUTORIZADO
17	0222-DCA	008800/2019	DEIAR-DCA-423/2019	17-jun-19	ALEDAVAN S.A DE C.V	SAN ANTONIO ABAD 213, COL. OBRERA, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06800	CUAUHTÉMOC	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE UN CONJUNTO HABITACIONAL CON 12 NIVELES PARA 99 DEPTOS. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 8,843.02 M2, DONDE 934.58 M2 Y 7,908.44 M2 BNB, CON UNA ÁREA LIBRE DE 223.04 M2 Y UAN ÁREA DE DESPLANTE DE 652.38 M2	AUTORIZADO
18	0224-DCA	008854/2019	DEIAR-DCA-428/2019	18-jun-19	ANA LAURA GALVÁN CRUZ Y JORGE EDUARDO GALVÁN CRUZ	LAGO ZIRAHUEN 14, COL. ANÁHUAC II SECCIÓN, ALCALDÍA, MIGUEL HIDALGO, C.P. 11320	MIGUEL HIDALGO	CONSTRUCCIÓN	CONSTRUCCIÓN DE 5 DEPTOS. Y 10 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 913.08 M2 EN 4 NIVELES	AUTORIZADO
19	0225-DCA	008867/2019	DEIAR-DCA-432/2019	18-jun-19	IXMAEL VELASCO MENDEZ	(EJE 3 NORTE) CAMARONES 505, COL. SINDICATO MEXICANO DE ELECTRICISTAS, ALCALDÍA AZCAPOTZALCO, C.P. 02660	AZCAPOTZALCO	DEMOLICIÓN-CONSTRUCCIÓN	DEMOLICION DE UNA SUPERFICIE DE 703.41 M2 Y LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA NUEVA EN 4 BLOQUES LOS CUALES TENDRÁN UN SEMISOTANO PARA 68 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO, PLANTA BAJA PARA DEPTOS. Y ESTACIONAMIENTO Y 4 NIVELES DE USO HABITACIONAL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 5,961.83 M2	AUTORIZADO
20	0226-DCA	008900/2019	DEIAR-DCA-433/2019	19-jun-19	FLORVISA S.A DE C.V	GUTEMBERG 80, COL. ANZURES ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11590	MIGUEL HIDALGO	DEMOLICIÓN-CONSTRUCCIÓN	DEMOLICIÓN DE UNA SUPERFICIE DE 618.66 M2 Y LA CONSTRUCCIÓN DE 3 VIVIENDAS EN 3 NIVELES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 1,011.36 M2	AUTORIZADO
21	0228-DCA	009113/2019	DEIAR-DCA-439/2019	25-jun-19	ANTONIO LÓPEZ AGUIRRE	MELCHOR PORTO CARRERO 330, COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC IV SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11000	MIGUEL HIDALGO	DEMOLICIÓN-CONSTRUCCIÓN	DEMOLICION DE 307.23 M2 EN UN PREDIO CON UNA SUPERFICIE DE DE 497 M2 Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA CON USO HABITACIONAL CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 1090.47 M2	AUTORIZADO
22	0229-DCA	009126/2019	DEIAR-DCA-441/2019	25-jun-19	CLAUDIA ANA OLIVERA POINTELIN	TAPACHULA 22, COL. ROMA NORTE, ALCADÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06700	CUAUHTÉMOC	DEMOLICIÓN-CONSTRUCCIÓN	DEMOLICION DE VIVIENDA CON USO HABITACIONAL CON SUPERCIE DE 216.7 M2 EN 3 NIVELES Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO CON 2 DEPTOS. EN 3 NIVELES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 235.55 M2	AUTORIZADO

ANEXO 1. LISTADO DE DECLARATORIAS DE CUMPLIMIENTO AMBIENTAL PRESENTADAS Y ADMITIDAS, Y SUS PLANES DE MANEJO DE RESIDUOS DE LA CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN PARA TRÁMITES DE IMPACTO AMBIENTAL AUTORIZADOS



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE

Junio 2019

No.	NO. DE FOLIO DE INGRESO	FOLIO DE INGRESO OFICIALIA DE PARTES	EXPEDIENTE ASIGNADO POR DEIA	FECHA DE INGRESO	PROMOVENTE	UBICACIÓN	ALCALDÍA	MODALIDAD DEL TRÁMITE	PROYECTO	PMRS AUTORIZADO
23	0230-DCA	009128/2019	DEIAR-DCA-443/2019	25-jun-19	MARÍA DEL ZOCORRO BENAVIDES SALAZAR	XOCHITEPTL (ANTES AND 1-C DE XOCHITEPTL) 18, COL. VALLE DE TEPEPAN (ANTES PUEBLO DE TEPEPAN), ALCALDÍA TLALPAN, C.P. 14607	TLALPAN	MODIFICACIÓN - AMPLIACIÓN	DEMOLICIÓN DE BODEGA DE 22.80 M2 Y LA AMPLIACIÓN DE 4 CASAS EN 3 NIVELES CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 1,118.54 M2	AUTORIZADO
24	0232-DCA	009131/2019	DEIAR-DCA-446/2019	25-jun-19	AVQ S.A DE C.V	ERMITA IZTAPALAPA S/N, COL. LOS ANGELES, ALCALDÍA IZTAPALAPA, C.P. 09830	IZTAPALAPA	DEMOLICIÓN	DEMOLICIÓN DE VALIADADES DE 5,410.49 M2 Y LA EXCAVACIÓN DE 3,1576.39 M2 Y DESMANTELAMIENTO DE UN PUENTE	AUTORIZADO
25	0233-DCA	009188/2019	DEIAR-DCA-447/2019	26-jun-19	TALLER PUNTO CERO ARQUITECTURA Y URBANISMO S.A DE C.V	OFICIOS ENTRE FLORICULTURA Y GRABADOS S/N, COL. 20 DE NOVIEMBRE, ALCALDÍA VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15300	VENUSTIANO CARRANZA	MODIFICACIÓN - AMPLIACIÓN	MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN Y REHABILITACIÓN DEL MERCADO SANTA JUANITA CON UNA SUPERFICIE DE 2,035.20 M2	AUTORIZADO
26	0237-DCA	009219/2019	DEIAR-DCA-451/2019	27-jun-19	VICTORIA FRIDA HUERTA	WALDO MARTÍN DEL CAMPO 121, COL. MOCTEZUMA I SECCIÓN, alcaldía VENUSTIANO CARRANZA, C.P. 15500	VENUSTIANO CARRANZA	DEMOLICIÓN - CONSTRUCCIÓN	DEMOLICIÓN DE CASA HABITACIÓN CON UNA SUPERFICIE DE 256.44 M2 Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO CON 4 NIVELES Y 12 DEPTOS. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE SUPERFICIE DE 987.40 M2	AUTORIZADO
27	0240-DCA	009470/2019	DEIAR-DCA-459/2019	28-jun-19	EDUARDO JESÚS ESQUEDA NAVAY COPS.	GABRIEL MANCERA E JE 2 PONIENTE 603 , COL. DEL VALLE NORTE, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, C.P. 03100	BENITO JUÁREZ	DEMOLICIÓN - CONSTRUCCIÓN	DEMOLICIÓN DE UN INMUEBLE DE 2 NIVELES Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CONSTRUCCIÓN DE 1,332.80 M2 EN 6 NIVELES CON 10 OFICINAS Y UN LOCAL COMERCIAL	AUTORIZADO
28	0241-DCA	009421/2019	DEIAR-DCA-460/2019	28-jun-19	COMSA INFRAESTRUCTURAS S.A DE C.V	TRAMO TASQUEÑA-ESTADIO AZTECA, COL. CAMPESTRE CHURUBUSCO-HUICUILCO, ALCALDÍA COYOACÁN-TLALPAN, C.P. 04200 Y 14370	COYOACÁN-TLALPAN	REHABILITACIÓN - MANTENIMIENTO	DESMANTELAMIENTO DE LA VÍA Y RETIRO DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL TRAMO TAXQUEÑA-ESTADIO AZTECA DEL TREN LIGERO, CON UNA SUPERFICIE A INTERVENIR DE 32,124.98 m2	AUTORIZADO